

**DEL GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUHTÉMOC, COLIMA.**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2003 - 2006

1. PRESENTACIÓN

En cumplimiento de los artículos 4, 6, 32, 40, 51 y 60 de la Ley de Planeación para el Estado de Colima, que señalan la obligación de formular el Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006, presento ante ustedes, Honorable Cabildo este documento que es el resultado de la consulta a los habitantes del municipio y de las propuestas y peticiones que en campaña dieran a conocer para beneficio de su barrio o comunidad.

El Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006 contiene las prioridades y objetivos para lograr un desarrollo integral y sustentable en cada localidad de Cuauhtémoc; está elaborado con aportaciones de la sociedad civil, de las dependencias municipales, estatales y federales que participaron en el Taller de Planeación Participativa que se llevó a cabo en el seno del Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal.

En el Plan, se plasma nuestro compromiso de servir a los habitantes de Cuauhtémoc, de aportar todo nuestro esfuerzo y conocimientos para que cada obra o acción que se lleve a cabo durante los próximos tres años, sean en busca del mejoramiento de la calidad de vida de cada familia Cuauhtemense.

La metodología utilizada en la elaboración es la que propone la Secretaría de Planeación del Estado y que tiene su base en la planeación participativa que permite la intervención de la sociedad civil en el proceso de integración del Plan y que a su vez valida lo que en él se plasma. En este sentido, los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas que se plantean son congruentes con las necesidades de la población.

El Plan Municipal de Desarrollo está integrado de seis apartados que contemplan desde las características generales del municipio como ubicación geográfica, población, clima, tipos y uso de suelo; hasta las políticas a seguir en materia de gobierno, desarrollo social y económico, servicios públicos y finalmente la instrumentación del Plan.

Cada tema fue tratado cuidadosamente, procurando abarcar los aspectos esenciales que describen la situación actual del municipio y a partir de ello sustentar las propuestas de desarrollo.

El Plan Municipal que aquí se presenta, será el instrumento que guiará las acciones durante los tres años del gobierno en el que los cuauhtemenses depositaron su confianza.

2. CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

2.1. Ubicación Geográfica

El municipio de Cuauhtémoc se encuentra situado en la parte norte del Estado y representa el 7.28 por ciento de la superficie estatal, colindando al norte con Jalisco y Comala; al este con Jalisco; al sur con Colima y Jalisco y al oeste con Colima, Villa de Álvarez y Comala.

Está dividido en 16 localidades y las principales, por la concentración de la población son: Cuauhtémoc, Quesería, El Trapiche, Alcaraces y Buenavista, que en conjunto albergan al 82 por ciento de la población total

2.2. Climas

Los climas son, por su grado de humedad, subhúmedos, y con relación a su temperatura, cálidos. En la parte noreste existe un clima cálido subhúmedo; al norte el más húmedo de los cálidos subhúmedos y al sur el de la clase intermedia en cuanto al grado de humedad entre los anteriores.

La temperatura media anual es de 22.9°C, presentando temperatura media mínima de 21°C y máxima de 26°C. La precipitación media anual es de 1,190 milímetros, con régimen de lluvias que comprenden los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre.

Corrientes de agua

No se tienen corrientes de agua importantes dentro del municipio, pero existen varios arroyos, entre los que destacan: El Naranjo, Barranca del Muerto, Grande-Salado, Verde, El Cóbano, Los Lobos, Los Yugos, Los Canelones-Hondo, El Camichín y El Salado-Seco.

2.3. Tipos y usos del suelo

La superficie se compone de varios tipos de suelos, en la parte oeste y sur se encuentra el de formación de brecha volcánica; en la parte norte, colindando con el Estado de Jalisco, existen dos tipos de suelo de formación de extensión intermedia en las estribaciones inmediatas al volcán y al este hay conglomerados arcillosos.

El 53 por ciento del suelo se destina a la actividad agrícola; el uso forestal ocupa el 29 por ciento del suelo y gran parte de esta superficie está cubierta por bosques naturales y selva secundaria; el 18 por ciento restante se utiliza para la actividad pecuaria y por lo general está cubierto por pasto inducido.

Predomina la tenencia de la tierra ejidal y el segundo lugar lo ocupa la propiedad privada.

2.4. Población

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2000, Cuauhtémoc tiene una población total de 26 mil 771 que representa el 4.93 por ciento de la estatal.

La tasa media anual de crecimiento de 1990 al 2000 fue de 0.91 por ciento. La densidad de población es de 7.17 habitantes por kilómetro cuadrado.

Las localidades que concentran a la mayor parte de los habitantes son Cuauhtémoc, Quesería, El Trapiche, Alcaraces y Buenavista, que en conjunto albergan al 82 por ciento de la población total.

Cuauhtémoc es un municipio joven puesto que el 71 por ciento de la población tiene entre 0 y 45 años.

La población femenina es ligeramente mayor que la masculina, ya que el 50.36 por ciento son mujeres.

3. GOBIERNO

3.1. Coordinación con el Estado

El gobierno municipal debe tener una interlocución respetuosa y permanente con los poderes del Estado. El Municipio juega ahora un papel crucial ante la creciente demanda de participación política del poder legislativo, ante el diseño e instrumentación de las políticas públicas por parte del ejecutivo, y el esfuerzo del poder judicial, por hacer de la justicia un servicio rápido y expedito para los habitantes del Estado.

Para alcanzar la justicia social se requiere de la colaboración entre el Municipio y el gobierno del Estado bajo sus tres dimensiones. La voluntad del ejecutivo, la autorización del legislativo y el cumplimiento del judicial, son parte de un solo proceso de gestión pública que desemboca en lo municipal.

Además de ganar en materia de gestión pública, la relación de colaboración entre el poder estatal y Municipio añade su ingrediente de desarrollo democrático, porque fortalece la complementación entre los ámbitos de gobierno. Y es que los grandes problemas estatales son también las prioridades municipales.

Este Plan de Desarrollo plantea como eje de acción una relación madura entre los poderes del estado y el municipio de Cuauhtémoc en la que prevalezcan los criterios de colaboración y respeto; una relación responsable, que permita el despliegue del gobierno municipal; una relación que tenga como eje central a los habitantes de las comunidades; fincada con base en reglas claras y sujeta al marco de las leyes.

Con relación al Poder legislativo estatal, consideramos que debe ser un aliado del proyecto municipal de desarrollo. Al Municipio le corresponde alentar las prácticas parlamentarias de democracia representativa; apoyar las políticas de desarrollo instrumentadas por el ejecutivo; y darle cumplimiento al orden jurídico en todos sus actos.

La gobernabilidad es premisa de nuestra democracia y ésta permanecerá vigente y se fortalecerá con el equilibrio entre poderes, con su interrelación y colaboración respetuosa y continua, y con el invariable apego de

todos al estado de derecho. Nuestro objetivo central será poner en práctica el respeto y promover la colaboración con los poderes del estado en beneficio de Cuauhtémoc.

3.2. Fortalecimiento del municipio

Impulsar de manera entusiasta la base jurídica actual, buscando unas finanzas equilibradas y suficientes, propiciando una moderna administración que eficiente la prestación de servicios, donde cuente con un esquema eficaz de coordinación interinstitucional, los cuales son elementos básicos de orden administrativo y estructural que es punto de partida para poder alcanzar el verdadero fortalecimiento municipal.

La dependencia financiera y la subordinación a esquemas de la administración pública estatal y federal, han sido factores que han condicionado los cambios necesarios para que el fortalecimiento municipal hoy en día sea una realidad.

Los esfuerzos realizados en materia de descentralización y recursos son valiosos pero insuficientes para ejercer la autonomía de municipio libre, para poder atender con eficiencia las demandas populares con relación a la prestación de servicios y creación de infraestructura básica que se requiere para el desarrollo municipal. El fortalecimiento municipal tenderá a desarrollar una estrategia no de corto plazo, sino un proyecto que se materialice gradualmente en la medida que se consoliden las bases operativas y que nos permita avanzar como una entidad de gobierno y no como administradores de pobreza debido a los escasos recursos económicos.

El fortalecimiento municipal que pretendemos realizar parte de una práctica común del ejercicio de gobernar e inducir los cambios que atiendan los rezagos existentes; donde las posibilidades dependen mucho de la voluntad política de los tres órdenes de gobierno, especialmente en una época de transición y apertura democrática como la que actualmente estamos viviendo en el Estado de Colima. En la realidad social, económica, política y administrativa; es necesario precisar que nuestro marco reglamentario sea suficiente y adecuado para el municipio, así como la aplicación donde prevalezca el orden constitucional, la libertad y el respeto a los derechos humanos.

El Gobierno Municipal a partir de un marco normativo debe regular la acción pública, con directrices, formas y procedimientos, que den certidumbre en las tareas que emprendamos, propiciando la suma de ciudadanos a este propósito para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos de manera que asuman las obligaciones que le corresponden.

Se hace necesaria la implementación de un esquema simple: promover la adecuación legislativa y reglamentaria, para que ciudadanos y gobierno tengamos un mayor margen de maniobra para actuar con transparencia y avanzar con verdadera firmeza en la reforma municipal que aún está en proceso. Dicho proceso será de largo plazo, siendo necesario insistir hasta lograr paulatinamente nuestra independencia financiera, generando más recursos propios y la debida distribución de los mismos para invertir en infraestructura social, donde el concepto de participaciones sean más equitativas y que den una mejor proyección al fortalecimiento municipal.

Hay bases importantes para iniciar este proceso que al final nos permitirá tener una administración y gobierno municipal consolidado al interior y exterior, donde se materialicen en un municipio autónomo, vigoroso, libre, promotor de la democracia, del bienestar y la justicia social de todos los ciudadanos de nuestro municipio.

Objetivo General:

- Ser un municipio reconocido por ser un gobierno sólido en su estructura, organización y manejo de los recursos.

Objetivos específicos:

- Fortalecer y consolidar la administración y gobierno municipal sobre bases jurídicas y de organizaciones reales, firmes y responsables.
- Hacer eficiente la administración pública, para atender con calidad y capacidad a la población en general.

Estrategias:

- Impulsar y fortalecer, el gobierno municipal, a partir de la adecuación del marco jurídico, gobernando con transparencia y conducir de más a menos su dependencia financiera.
- Alcanzar la máxima actualización en la estructura administrativa así como en cuanto avance de tecnología se refiere.
- Continuar con la exhaustiva capacitación a todo el personal para brindar la mejor de las atenciones en el menor tiempo posible.
- Lograr el mejor desempeño en Funcionarios, Jefes de Departamento y de Áreas, capacitándolos para obtener los mejores resultados en el manejo adecuado de los subalternos y propiciar a la ciudadanía una calidad acorde a sus exigencias.
- Desarrollar un programa para la mejora de los inmuebles municipales, de manera que los usuarios estén satisfechos con los resultados.

Líneas de Acción

- Promover la revisión y adecuación de los reglamentos existentes.
- Propiciar convenios de colaboración y coordinación de acciones con el gobierno estatal y federal.
- Aplicar las leyes con absoluta imparcialidad y justicia.
- Promover entre los habitantes de nuestro municipio, un mayor conocimiento de nuestro marco jurídico.
- Lograr el consenso de opiniones en la elaboración o adecuación de reglamentos municipales.
- Elaborar un esquema para la mejor distribución y aplicación de los recursos, para atender la mayoría de las necesidades prioritarias del municipio.
- Actualización de la red de información municipal para el correcto enlace entre Ayuntamiento, Gobierno del Estado y Gobierno Federal.
- Realizar correctamente la planeación, programación y presupuestación de los recursos propios, federales y estatales.
- Continuar con la normatividad establecida por el Gobierno del Estado en correlación con los Ayuntamientos para la adecuada actualización de la simplificación administrativa.
- Desarrollar un programa para eficientar el manejo de los recursos municipales que se destinarán a obra pública, a través de la supervisión y control del gasto para hacer realidad el pago de precios competitivos en el mercado.
- Llevar a cabo una mejora en la selección del personal que se requiere, teniéndose en cuenta el perfil exacto requerido para el puesto.
- Dotar al personal de todas las herramientas y materiales necesarios para llevar a cabo su responsabilidad, con organización en tiempo y esfuerzo.
- Cumplir y hacer cumplir el Reglamento para administrar con justicia todo el personal sindicalizado, de base y confianza.
- Convenir con instituciones educativas la realización de programas que actualicen, desarrollen y fortalezcan las habilidades de todo el personal.
- Implementar un programa para el manejo y administración de los documentos oficiales durante la administración.
- Valorar el inventario y actualizarlo para que de manera eficiente se lleve un control exacto en la identificación, localización y valoración de los componentes del patrimonio municipal.
- Asegurar que el parque vehicular se conserve en óptimas condiciones y renovarlo en función de su vida útil.

Metas

- Revisar y adecuar el reglamento interno del ayuntamiento y del bando de policía y buen gobierno, la regulación de actividades del comercio, mercados y tianguis, y anualmente la propia ley de ingresos sobre bases reales, buscando ante todo el beneficio de la ciudadanía.
- Promover y actualizar reglamentos de administración, ecología, rastros, organización y operación de los servicios públicos, así como el tránsito, vialidad y seguridad pública.
- Elaborar un programa municipal que y se aplique en la orientación y difusión del marco jurídico a la población, organizaciones y sectores presentes en nuestro municipio.
- Elaborar un esquema para la mejor distribución y aplicación de los recursos, para atacar la mayoría de las necesidades prioritarias del municipio.

- Mejorar la calidad de servicio administrativo en tiempo y rendimiento en beneficio de la población y la actualización de los procedimientos operarios correspondientes.
- Elaborar un programa que en los primeros cuatro meses asegure la detección temprana de actividades propositivas en el personal, para que los recursos se optimicen y se planeen con oportunidad las actividades a realizar por los mismos.
- Actualizar la red municipal de informática entre las dependencias, Ayuntamientos y Gobierno del Estado, para que las bases de datos estén al alcance de todos simultáneamente a través del Internet, logrando la comunicación requerida en las direcciones de Ingresos, Registro Civil, Tesorería y Obras Públicas.
- Salvaguardar y proteger la documentación oficial de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento.

3.3. Fortalecimiento de las finanzas

No obstante que a la fecha se cuenta con los ingresos generados por el impuesto predial, con la captación de recursos por concepto de multas y derechos en materia de vialidad y transporte, del fortalecimiento tributario de las empresas existentes en el municipio y a pesar de los alientos económicos recibidos, las demandas de la población superan la posibilidad de resolverse en su totalidad.

El municipio posee una deuda aproximada de 5 millones de pesos, mismos que por la obligación de ser amortizados limitan las acciones de dar respuesta a la sociedad de Cuauhtémoc. Ahora más que nunca requerimos el saneamiento de las finanzas, la consolidación de un sistema de control y priorización del gasto, que conlleven al fortalecimiento de la hacienda municipal.

El saneamiento de las finanzas públicas municipales es un requisito impostergable, ello permitirá proveer de mejores y cada vez más servicios a la población. Por tal motivo, la presente administración, en materia de finanzas se ha propuesto lo siguiente:

Objetivo:

- Fortalecer la hacienda municipal y optimizar el gasto corriente.

Estrategias:

- Establecer mecanismos para incrementar la captación de recursos hacia el municipio en el área que menor impacto tenga sobre la economía familiar.
- Proponer mecanismos para atenuar la deuda pública.
- Gestionar ante los gobiernos federal y estatal, mayores recursos para el municipio.
- Mantener el equilibrio financiero que permita atender de mejor forma las demandas ciudadanas.

Líneas de Acción:

- Hacer efectiva la Ley de Ingresos en los rubros que hasta la fecha no han sido abordados.
- Fortalecer los ingresos propios, aprovechando convenios en materia de coordinación fiscal.
- Proponer al ejecutivo estatal nuevos criterios de distribución de las participaciones y aportaciones que sean acordes a las necesidades reales de los municipios.
- Incrementar la capacitación de inspección y vigilancia del comercio para que exista mayor respuesta en las contribuciones.
- Llevar a cabo las reformas administrativas necesarias para agilizar la atención a los contribuyentes.
- Disminuir sustancialmente el atraso en el pago por servicios de agua potable y drenaje, para evitar financiamientos al organismo operador.
- Actualizar el padrón de contribuyentes en materia de giros comerciales y prestación de servicios.
- Manejar las finanzas con escrupulosa honradez y transparencia.

Metas

- Incrementar los ingresos municipales en 20 por ciento anual.
- Entregar al Legislativo estatal una propuesta de criterios para el aumento de asignación de aportaciones y participaciones a los municipios.
- Implementar un programa para fomentar el pago de predial, agua potable y drenaje, para abatir el rezago en 40 por ciento respectivamente.
- Elaborar un censo municipal para tener un padrón completo de contribuyentes.
- Informar en tiempo y forma a la Contaduría Mayor de Hacienda sobre el estado financiero del municipio.

3.4. Administración del gasto público

En la presente administración nos hemos propuesto como principio fundamental, destacar como un municipio libre de corrupción a través del impulso de acciones preventivas y de promoción, sin dejar de lado el ejercicio firme, ágil y efectivo de acciones correctivas, cuando se presente algún problema.

Al recibir la tesorería, se consideró los recursos materiales, humanos y financieros existentes, con el propósito de conocer lo flujos de control, sistema de operación y asuntos en trámite.

Tenemos claro que el éxito de la administración financiera se debe a la correcta elaboración y ejercicio del presupuesto de ingresos y egresos, considerando en ambos la inflación real, prioridades de la administración, experiencia en el comportamiento de los últimos años, así como la realización de ajustes a tiempo, cuando las expectativas no se estén cumpliendo.

Uno de los grandes problemas detectados es la existencia de deuda pública, heredada de varias administraciones, que no ha permitido cubrir las necesidades de la administración y obra pública, por lo que se destinará parte del Fondo de Fortalecimiento Municipal para su amortización.

Del presupuesto total, el 85 por ciento proviene de las participaciones federales y el resto por ingresos propios, correspondiendo 7 por ciento a predial y transmisiones patrimoniales, el 4 a derechos, el 3 por aprovechamientos y un punto porcentual por productos.

Según el análisis hecho en materia de ingresos propios, hay un rezago principalmente en impuesto predial del 10 por ciento, por lo que se llevará a cabo un programa especial para disminuir la cartera vencida, además se actualizará el catastro; porque en la medida en que los ingresos se incrementen, obtendremos mayores recursos federales.

Objetivo:

- Administrar eficaz y eficientemente los recursos financieros municipales.

Estrategias:

- Aumentar los ingresos del municipio.
- Optimizar el gasto.
- Manejo transparente de las finanzas.

Líneas de acción:

- Reducir la cartera vencida.
- Aumentar el coeficiente de participaciones federales.
- Promover la cultura de pago de impuestos y obras por cooperación.
- Seguimiento y control de adeudos al municipio.
- Vigilancia y control del impuesto predial.
- Establecer medidas estrictas para recuperar pagos por infracciones y multas no fiscales.
- Disminuir el gasto corriente.
- Ejercer el gasto en equilibrio con el ingreso.
- Promover ahorro de recursos.
- Correcta aplicación de los fondos federales.
- Formulación de una cuenta pública transparente al Congreso del Estado.

Metas:

- Disminuir en 10 por ciento anual la cartera vencida.
- Aumentar en 4 por ciento anual el coeficiente de participaciones federales.
- En coordinación con comunicación social y participación ciudadana, realizar 3 campañas anuales para impulsar la cultura de pago de impuestos y obras por cooperación.
- Elaborar un sistema informático de control de adeudos al municipio, para mejorar la recaudación y reducir el atraso en 40 por ciento.
- Establecer medidas estrictas, incluyendo flexibilidad en beneficio del ciudadano, para que el pago por infracciones y multas no sea evadido, y aumentar los ingresos por estos conceptos en 4 por ciento anual.

- Aplicar medidas estratégicas para disminuir el gasto corriente en 2 por ciento anual, sin afectar el desempeño en las labores.
- Mantener en equilibrio el presupuesto, procurando obtener superávit anual en un punto porcentual.
- En coordinación con Oficialía Mayor, hacer 3 campañas anuales para promover el ahorro de recursos.
- Cumplir al 100 por ciento con la normatividad de los fondos, logrando su correcta aplicación.
- Cumplir con todos los pagos a proveedores conforme se haya convenido, obteniendo cero adeudos al cierre de ejercicio.
- Informar a la población anualmente sobre el estado financiero del municipio y entregarlo puntualmente al Congreso del Estado.

3.5. Comunicación Social

Al área de comunicación social, en el municipio de Cuauhtémoc y en administraciones pasadas no se le había dado la debida importancia. En los últimos años ésta ha sido el instrumento necesario para la democracia y el bienestar de la sociedad, pues el municipio está cada vez más poblado y requiere de servicios.

El municipio es geográficamente pequeño, sin embargo, la población es cada vez más exigente y eso nos permite que la comunicación sea eficaz y democrática, llegando a todos los rincones del municipio. En comunicación social hay debilidades por falta de recursos económicos, humanos y materiales, ya que no se cuenta con un presupuesto amplio; sin embargo, la oportunidad que tenemos ante la cercanía con la ciudad capital que cuenta con un amplio desarrollo de las comunicaciones, nos permite mayor apertura, pues llegan 3 periódicos locales y uno regional; y todas las estaciones de radio de amplitud y frecuencia modulada; así como la señal televisiva de canales nacionales y locales.

Objetivo General:

- Establecer una sana relación entre el gobierno municipal y los medios de comunicación, como una tarea incluida en la renovación de la base institucional del municipio. Respetar la libertad de expresión y establecer una relación transparente y respetuosa entre el gobierno y medios de comunicación.

Objetivos específicos:

- Fortalecer en el municipio la libertad de expresión.
- Crear una imagen saludable del municipio.
- Mantener informada a la población sobre el quehacer municipal.

Estrategias:

- Permitir que los ciudadanos expresen sus ideas y peticiones.
- Informar de manera oportuna y veraz a la población, a través de los medios de comunicación.
- Propiciar el diálogo directo con los ciudadanos de Cuauhtémoc.

Líneas de Acción:

- Recibir las demandas de la población y proporcionar una respuesta clara y oportuna.
- Informar a los medios de comunicación las actividades y programas con anticipación, para que se tenga mayor cobertura en la información y a tiempo.
- Implementar mecanismos que permitan definir eficazmente las acciones de gobierno, de forma **directa, en** coordinación con las comunidades.

Metas:

- Emitir un boletín informativo de las giras y actividades del presidente municipal y de las dependencias del Ayuntamiento.
- Informar sobre las obras y acciones del presidente municipal.
- Elaborar quincenalmente un periódico mural para mostrar a los ciudadanos las actividades de las dependencias municipales y con información de interés general sobre obras y acciones.
- Elaborar cada mes un periódico que contenga las actividades relevantes de todo el Ayuntamiento y que llegue a todas las comunidades.

3.6. Participación de la sociedad

Tradicionalmente, la participación de la comunidad se limitaba a elevar sus demandas sociales y, en el mejor de los casos, a participar como vigilante en la ejecución de los proyectos. El compromiso que el Ayuntamiento ha asumido, consiste en lograr una transformación cualitativa de la participación ciudadana que pase de los planteamientos reivindicativos de obras y servicios a una actitud propositiva y asimismo garantice que la

relación con los ciudadanos se convierta en una suma de esfuerzos para obtener el bienestar común, generando canales de comunicación y participación en los procesos de planeación y toma de decisiones.

La presente administración municipal reconoce al ciudadano como el propulsor del desarrollo social y ratifica, asimismo, los niveles de organización, trabajo y compromiso alcanzados por agrupaciones.

Organización: El Ayuntamiento ha definido las instancias de organización siguientes:

Patronato.- Instancia auxiliar permanente, encargada de gestionar la demanda social.

Comité.- Organismo auxiliar constituido para dar seguimiento a las obras y acciones ejecutadas por el H. Ayuntamiento, así como para promover la participación de los beneficiarios.

Consejo de Desarrollo Municipal.- Organismo auxiliar para la planeación, control y seguimiento de la operación del Fondo de Infraestructura Social Municipal.

Jefes de Manzana.- Auxiliares del Ayuntamiento para procurar el cumplimiento de reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general.

Objetivo

- Transformar cualitativamente la participación ciudadana, fomentando la actitud propositiva de la población y que la relación con la población se convierta en una suma de esfuerzos para obtener el bienestar común.

Estrategias

- Gestión Social: Para dar respuesta oportuna y eficiente a los compromisos y responsabilidades institucionales relacionadas con las acciones de gestión social y participación ciudadana, la administración municipal definirá los mecanismos de atención a las demandas de la población.
- Promoción y Difusión: Establecer canales efectivos de comunicación con la ciudadanía, con el propósito de incentivar su participación.
- Capacitación: Proporcionar los conocimientos sobre los programas y las herramientas metodológicas de la gestión y participación ciudadana con el propósito de elevar los niveles de calidad del servicio y eficiencia de los programas.
- Investigación: Conocer la problemática urbana que viven los habitantes de la ciudad, sus formas de participación y organización, que sirvan para orientar la toma de decisiones en los programas de desarrollo local.

Líneas de Acción

- Integrar expedientes sociales de las obras programadas.
- Implementar programas de seguimiento social de las obras programadas.
- Promover y apoyar la gestión ciudadana y su corresponsabilidad.
- Fomentar la participación ciudadana como vía para unir los esfuerzos de todos los sectores sociales en la toma de decisiones para la planeación del desarrollo.
- Consolidar las instancias de organización representativa y participativa.
- Apoyar el fortalecimiento de las delegaciones administrativas y sociales como entes de contacto directo con la población, a través de las que se impulsará y fomentará la participación ciudadana.
- Integración de patronatos y comités.
- Elección de jefes de manzana.
- Hacer entrega validada de la obra realizada.
- Actualizar el padrón de colonias y manzanas.
- Orientar a la población en el uso y mantenimiento de la obra pública.
- Dar seguimiento a las aportaciones de los beneficiarios.

4. CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Es un compromiso de esta administración garantizar el funcionamiento óptimo de los servicios públicos que el municipio otorga a los Cuauhtemenses, observando siempre que la igualdad de condiciones es el motor fundamental para ello.

En este sentido, durante el 2003-2006 habremos de poner todo nuestro esfuerzo para que la prestación de los servicios sea permanente y continua, procurando la satisfacción de los habitantes, sin distinción alguna.

4.1. Agua potable

Para la distribución de agua potable en Cuauhtémoc, se dispone de 25 fuentes de abastecimiento, de las cuales trece son captaciones superficiales (10 río, 2 manantiales y 1 presa) y doce pozos profundos; lo que permite brindar una cobertura del 95 por ciento.

El servicio de agua potable en el municipio se ofrece a través de un organismo descentralizado, que cuenta con patrimonio propio y se financia del pago de los usuarios. Adicionalmente y debido a que la recaudación por este concepto es del 70 por ciento anual, el municipio le brinda subsidio para continuar con el otorgamiento del servicio.

La problemática que existe en materia de agua potable radica en la distribución, afectando principalmente a las localidades de Cuauhtémoc y Quesería, por lo que se tiene que proporcionar de manera alternada a las diferentes colonias, extendiéndose la carencia de agua al resto de las localidades en tiempos de estiaje. Otro problema, no menos importante, es el desperdicio que se ocasiona por la falta de flotadores o llaves en los tinacos y pilas de los usuarios.

Aún cuando la distribución de agua potable no es una responsabilidad directa del municipio, estamos comprometidos para colaborar con la mejoría de este servicio y de que cada vez sea mayor la cobertura del mismo.

Objetivo General:

- Mantener la cobertura de agua potable y darle mantenimiento a las líneas de abastecimiento, captación y distribución, para proporcionar un mejor servicio.

Objetivo específicos:

- Trabajar coordinadamente con el gobierno federal y estatal para incrementar la calidad del servicio de distribución del agua.
- Atender las necesidades de nuevas líneas de distribución o de rehabilitación.
- Disminuir al máximo el desperdicio de agua en las localidades de mayor incidencia.
- Mejorar los sistemas de captación de agua.
- Apoyar en la elaboración y operatividad de mecanismos para incrementar el porcentaje de recaudación.

Estrategias:

- Propiciar la colaboración del gobierno federal y estatal para elaborar programas de inversión.
- Detectar las fuentes de abastecimiento y líneas de conducción de agua que requieren mantenimiento inmediato.
- Colaborar con el organismo operador para que alcance la autosuficiencia financiera.

Líneas de acción:

- Gestionar los programas de ampliación y mantenimiento de sistemas de distribución.
- Rehabilitar las líneas de abastecimiento y construir nuevas líneas de distribución de agua.
- Detectar en coordinación con el Gobierno federal y estatal, nuevas fuentes de abastecimiento de agua.
- Elaborar programas de acondicionamiento de los sistemas de captación.
- Difundir la cultura del cuidado del agua, para crear conciencia en el uso racional de la misma.
- Adoptar nuevos programas de recaudación para disminuir la cartera vencida.

Metas:

- Implementar programas de instalación de flotadores y llaves en aquellos lugares que cuentan con tinacos y pilas.
- Rehabilitar y dar mantenimiento al total de fuentes de abastecimiento de agua.
- Brindar facilidades de pago a los deudores del servicio para eliminar la cartera vencida.
- Participar en todas las reuniones del subcomité de agua potable para establecer convenios de colaboración.
- Conseguir la concesión del manantial "Castaños" para sus utilización.
- Construir 2 galerías filtrantes en Cuauhtémoc y Quesería.
- Realizar una campaña permanente sobre el uso racional del agua.
- Incrementar a un 80 por ciento la recaudación por concepto de pago del servicio.

- Lograr que el organismo operador sea autosuficiente.

4.2. Drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.

El municipio puede considerarse en buenas condiciones en cuanto a la prestación de los servicios de drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, puesto que la cobertura de todos estos alcanzan en promedio un 90 por ciento.

Aunque la cobertura de estos servicios es amplia, no significa que no haya mucho que hacer, puesto que existen zonas en las que la infraestructura está llegando al final de su vida útil, por lo que existe la necesidad de prevenir, a través de la rehabilitación o sustitución de líneas de drenaje y alcantarillado.

En el caso del alcantarillado, en el tiempo de lluvias se presenta un gran problema por los escurrimientos y descargas de aguas pluviales, saturando las alcantarillas, lo que indica que se requiere de construir nuevas alcantarillas en esas zonas.

Por lo que a saneamiento se refiere, se tienen dos lagunas de oxidación y dos plantas de tratamiento de aguas negras, que no son suficientes.

Objetivo General:

- Ampliar la cobertura de drenaje y alcantarillado, así como garantizar un adecuado saneamiento de aguas negras.

Objetivo específicos:

- Rehabilitar el sistema de drenaje y alcantarillado, principalmente en las localidades de mayor concentración poblacional.
- Sustituir las líneas de drenaje y alcantarillado en los lugares que lo requieran.
- Mejorar el saneamiento de aguas negras.

Estrategias:

- Detectar las zonas que requieren de rehabilitación, ampliación o sustitución de las líneas de alcantarillado.
- Establecer programas de drenaje y alcantarillado en coordinación con las dependencias relacionadas con ello.
- Gestionar la construcción de nuevas plantas de tratamiento de aguas negras.

Líneas de acción:

- Realizar un programa de supervisión del sistema de drenaje y alcantarillado en todo el municipio para detectar las necesidades exactas en la materia.
- Involucrar al gobierno federal y estatal en la ampliación y rehabilitación de la red de alcantarillado.
- Detectar en las comunidades las letrinas que ya cumplieron con su vida útil.
- Promover un programa para el manejo adecuado de las aguas negras.

Metas:

- Ampliar la cobertura de drenaje y alcantarillado en un 95 por ciento.
- Rehabilitar la red de drenaje y alcantarillado en las principales localidades.
- Construcción de 2 plantas de tratamiento de aguas negras.
- Dar mantenimiento a las 2 lagunas de oxidación existentes.
- Poner en marcha el programa de construcción de letrinas en las localidades en las que las letrinas existentes ya cumplieron con su vida útil.

4.3. Alumbrado público

El servicio de alumbrado público abarca a todas las localidades del municipio, mismo que se encuentra en buenas condiciones, sin embargo el mantenimiento es una tarea permanente y los recursos con que cuenta el ayuntamiento son escasos.

Actualmente se dispone de dos electricistas y dos grúas para dar el servicio de mantenimiento, rehabilitación o sustitución de luminarias en el municipio, que ascienden a 2 mil.

El municipio está en constante crecimiento poblacional y la red de alumbrado, como consecuencia, necesita ir en aumento; se está atendiendo cada una de las necesidades que surgen y sólo dejan de atenderse aquellos casos que no se han reportado y que el ayuntamiento no detecta a tiempo. Sin embargo con la participación de la población podremos actuar en un menor tiempo.

Objetivo General:

- Ampliar la cobertura del servicio y mantener en estado óptimo la infraestructura de alumbrado público en todo el municipio.

Objetivo específicos:

- Contar con un padrón actualizado de la infraestructura en alumbrado público para elaborar programas de mantenimiento, rehabilitación o sustitución del mismo.
- Contar con los recursos necesarios para la atención de las necesidades.
- Dar mantenimiento permanente a la red de alumbrado.
- Convocar la participación de la población para detectar las fallas y necesidades de la red de alumbrado.
- Involucrar a la Dirección de Seguridad Pública, aprovechando los rondines, para recibir los reportes de fallas y sean canalizadas a Servicios Públicos.
- Apoyarse con los Presidentes de Juntas y Comisarios para detectar objetivamente la problemática y atenderla más rápidamente.

Estrategias:

- Realizar recorridos periódicamente por el municipio para verificar que la infraestructura de alumbrado existente está en condiciones óptimas.
- Promover la inversión para la ampliación y rehabilitación de alumbrado.
- Elaborar un programa de detección y atención de las necesidades de luminarias.
- Informar a la población de la importancia de su participación para atender oportunamente la falta o mantenimiento de luminarias en reuniones convocadas por el Ayuntamiento.

Líneas de acción:

- Elaborar el inventario de luminarias existentes y las que hacen falta.
- Gestionar inversión para la ampliación y rehabilitación de alumbrado.
- Sustituir de manera inmediata las luminarias que no funcionen.
- Brindar capacitación al personal, para ampliar el servicio.

Metas:

- Realizar un programa de atención conforme al inventario de existencias e inexistencias de luminarias.
- Dar mantenimiento a la totalidad de las luminarias existentes.
- Ampliar en un 10% la red de alumbrado existente.
- Capacitar a dos elementos más para agilizar el servicio.
- Atender los reportes de la población para la reparación de la red de alumbrado.
- Instrumentar un programa de cambio de luminarias para dar mayor iluminación en las zonas que causan conflicto por la concurrencia del vandalismo.
- Podar los árboles que están obstruyendo la iluminación de la vía pública.

4.4. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos

La problemática de los residuos sólidos municipales es muy compleja, los problemas a los que se enfrenta actualmente el Ayuntamiento se hacen cada vez más difíciles porque aumenta rápidamente la cantidad de residuos a manejar, debido al crecimiento de la población y debemos prepararnos con los recursos adecuados para responder a las necesidades de los habitantes.

El servicio de recolección de basura se brinda a todas las localidades, con excepción de Bajío de la Leona, dada la distancia y la cantidad tan pequeña de desechos que emiten sus habitantes. En esta localidad la recolección se hace dos veces al mes en acuerdo con la comunidad.

Actualmente se tiene una flota de tres camiones y uno de reserva, en regulares condiciones, mismos que dan servicio, en promedio, tres veces por semana en cada una de las localidades y sólo en algunas partes de la cabecera municipal (casco viejo) se recolecta la basura todos los días.

Por la falta de reglamentación en el área de servicios públicos, existe un problema que va en aumento cada día y se refiere a que los habitantes hacen uso de las áreas que se encuentran en las orillas de las localidades para tirar basura, de manera clandestina, las que se han convertido en un foco de infección.

El destino final de los residuos recolectados se depositan en un predio, propiedad del Ayuntamiento, ubicado en Ejido de Cerro Colorado, utilizado provisionalmente como relleno sanitario.

Objetivo General:

- Eficientar y ampliar la cobertura del servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

Objetivo específicos:

- Mejorar la calidad del servicio.
- Impulsar programas de educación ambiental para reducir la emisión de basura.
- Detectar un área que cumpla con los requerimientos para relleno sanitario.

Estrategias:

- Establecer nueva programación de recolección de basura.
- Promover la educación ambiental en todas las localidades.
- Establecer reglamentación para el control del destino final de la basura.
- Mejorar el servicio de limpieza de vías públicas.
- Realizar estudios para determinar la ubicación adecuada para un relleno sanitario.

Líneas de acción:

- Fomentar la participación de la sociedad para que la recolección de basura sea más eficiente.
- Mejorar la flota vehicular y equipo de recolección.
- Promover programas de limpia de lotes baldíos y espacios públicos.
- Estimular a las comunidades que se destaquen por conservar las vías públicas limpias.
- Establecer sanciones para quienes que tiran basura en lugares prohibidos.

Metas:

- Realizar campañas permanentes de descacharrización y limpieza de lotes baldíos y espacios públicos.
- Mantener en buen estado al equipo de recolección.
- Adquirir dos camiones recolectores de basura.
- Realizar un concurso anual entre los planteles escolares y entregar un reconocimiento a la "Escuela Limpia".
- Contar con el reglamento que regule el tratamiento y destino final de residuos.

4.5. Parques, jardines y su equipamiento

En materia de calles, unidades deportivas, jardines y panteones, el municipio tiene mucha actividad, pues a pesar de que el 70% de las localidades municipales cuenta con jardines, éstos disponen de escasa infraestructura. El resto de las localidades poseen áreas verdes que aún no han sido adecuadas y otras pertenecen a unidades deportivas y panteones.

No se dispone de parques, pero se están haciendo estudios para instalar uno de tipo ecológico recreativo.

Objetivo General:

- Ampliar la infraestructura básica en los jardines del municipio.

Objetivo específicos:

- Dotar de la infraestructura básica necesaria a los jardines.
- Adecuar áreas susceptibles para áreas recreativas.
- Promover la realización de parques ecológicos.

Estrategias:

- Impulsar la rehabilitación y mejoramiento de los jardines.
- Fomentar la participación ciudadana para la conservación de espacios de recreación.
- Crear la infraestructura básica en las áreas verdes de las localidades que no cuentan con jardines.

- Detectar espacios con posibilidades de utilizarse como parques o centros de esparcimiento de tipo ecológico.

Líneas de acción:

- Realizar, coordinadamente con la sociedad, campañas de reforestación en jardines y áreas verdes.
- Realizar estudios y proyectos para construir jardines en las zonas que carecen de ellos.
- Elaborar el proyecto de un parque ecológico, en el lugar que se haya detectado.

Metas:

- Realizar una campaña de reforestación por año, en todos los jardines y unidades deportivas del municipio.
- Adecuar áreas para jardín en las cinco localidades que carecen de él, con las dimensiones que permita el terreno.
- Convenir con el gobierno federal y estatal la inversión para construir un parque ecológico.
- Incorporar un programa de cuidado permanente de jardines.

4.6. Panteones

En lo que se refiere a panteones, existen cinco ubicados en las localidades de Quesería, Cuauhtémoc, Chiapa, Alcaraces y Alzada. El resto de las localidades utilizan el servicio del más cercano a ellas, incluyendo al municipio de Colima.

La problemática que prevalecen este aspecto se refiere al crecimiento desordenado de los lotes, mismo que se debe a la limitación de recursos del municipio para el mejoramiento y rehabilitación.

No obstante los esfuerzos realizados por administraciones anteriores para mejorar estos espacios, aún no se ha logrado revertir el deterioro y abandono de los mismos, aunado a la escasa participación de la población para conservarlos en buenas condiciones o mejorarlos.

Objetivo General:

- Ampliar, mejorar y acondicionar los panteones.

Objetivo específicos:

- Dotar de la infraestructura básica a los panteones.
- Lograr el reordenamiento de los espacios para lotes.
- Rehabilitar áreas verdes.

Estrategias:

- Impulsar la rehabilitación y mejoramiento panteones.
- Fomentar la participación ciudadana para la conservación de panteones.

Líneas de acción:

- Hacer un inventario de las necesidades de infraestructura y equipamiento de los panteones.
- Realizar, conjuntamente con la sociedad, campañas de reforestación en panteones.

Metas:

- Construir empedrados en las calles de acceso.
- Dotar de 2,500 plantas para reforestar todos los panteones.
- Readecuación de la traza urbana de los panteones.
- Contar con un programa de crecimiento ordenado.

4.7. Seguridad pública y policía preventiva municipal

La prevención de los actos delictivos ha sido una tarea permanente de los gobiernos, quienes en su obligación de garantizar la seguridad de la población ponen en marcha mecanismos apegados a principios de legalidad, profesionalismo y principalmente de justicia social.

En un entorno de escasez financiera, es difícil garantizar la seguridad de las personas y sus bienes, pero la voluntad de servir con esfuerzo, dedicación y la participación de la sociedad, podremos brindar un servicio de calidad.

Durante el periodo 2001-2003 se registraron 122 robos, en los que destaca los realizados a casas-habitación y comercios. La mayoría de los incidentes se registraron durante el presente año 2003 y encabezan la lista de los delitos cometidos en el municipio. Se registraron, además un total de 3 asaltos en los que 2 fueron con arma blanca y uno con arma de fuego.

Por lo que se refiere a lesionados, se presentó el mayor número de casos en el 2001 (125) y disminuyó en 2 puntos porcentuales para el 2003. Los accidentes de tránsito en carretera federal y estatal fueron el tipo principal, apuntalando la lista con un porcentaje del 72.29 en el periodo; de los que resultaron 24 fallecimientos de los 40 accidentes registrados.

Para el servicio de seguridad pública se dispone de 9 patrullas y 37 personas de las que 6 están en el área administrativa y el resto son agentes.

El personal policial no es suficiente para resguardar la seguridad y paz pública de la ciudadanía, además de que no tienen la suficiente capacitación y adiestramiento en la materia. Por lo anterior y por la falta de vehículos y equipo de seguridad no es posible cubrir el total de los requerimientos de la población.

En el caso del parque vehicular, éste funciona en condiciones deficientes pues constantemente requiere de reparaciones lo que ocasiona dejar sin atender algunas zonas del municipio durante el lapso de reparación. Es precisa la modernización y actualización de la estructura de seguridad pública municipal, pues con ello garantizaremos a los habitantes un municipio, seguro y tranquilo, en el que se pueda vivir armoniosamente.

Objetivo General:

- Salvaguardar la integridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

Objetivo específicos:

- Garantizar a los Cuauhtemenses un marco de tranquilidad y de paz social.
- Reducir sensiblemente la incidencia en la comisión de delitos y conductas antisociales.
- Reducir la drogadicción y el alcoholismo.
- Fomentar los valores.
- Profesionalización integral del cuerpo de seguridad.

- Crear mecanismos de coordinación e intercambio de información entre los tres niveles de gobierno.
- Disminuir los índices delictivos.
- Fomentar la participación social en la lucha contra la inseguridad pública.

Estrategias:

- Promover la adecuada coordinación de acciones en materia e inseguridad pública entre los tres órdenes de gobierno.
- Canalizar recursos significativos para fortalecer las acciones de seguridad pública.
- Incorporar a los sectores social y privado en las tareas que contemple el Programa Municipal de Seguridad Pública 2003-2006.

Líneas de acción:

- Practicar estudios tendientes a mejorar las disposiciones en materia de seguridad pública, con el propósito de integrar un programa homologado de la actuación policial con la entidad.
- Adecuar el marco jurídico vigente mediante la revisión y reforma del reglamento existente y la emisión de aquellos que vengán a complementar la normatividad en la materia.
- Fortalecer la dirección, dotándola de estructura y recursos.
- Promover el otorgamiento de estímulos y recompensas al personal.
- Promover la adquisición y asignación de armamento y equipo para el cuerpo policial de acuerdo a sus necesidades en el marco del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- Abrir espacios de vinculación e interacción entre la dependencia de seguridad pública con la ciudadanía, a través de las acciones que en materia de prevención se generen de manera intermunicipal.
- Establecer el Consejo Municipal de Seguridad Pública, para promover acciones coordinadas en materia de prevención del delito.

- Conformar el programa municipal de Prevención del Delito que permita mitigar los factores de riesgo en que sitúan las personas y sus bienes.
- Detectar las causas que propician la aparición de conductas antisociales y los sectores en que tienen una mayor incidencia, implementando medidas y acciones que combatan desde su origen los factores que generen esas conductas.
- Realizar acciones de vigilancia y prevención que permitan garantizar la protección y salvaguarda de las personas y sus bienes.
- Establecer nuevos sistemas y mecanismos de comunicación, para que a ciudadanía conozca de manera veraz las actividades que se realizan en materia de seguridad pública.

Metas:

- Dar vigencia permanente al Consejo Municipal de Seguridad Pública.
- Elaborar el Plan Municipal de Seguridad Pública, a presentarse en enero del 2004.
- Operar el programa municipal y de los subprogramas de prevención del delito en todas las localidades del municipio.
- Gestionar la incorporación de 18 plazas de policía, así como el equipo de trabajo.
- Crear el área de trabajo social.
- Implementar programas permanentes de educación vial.
- Promover a través de los medios impresos y en visitas a las colonias y barrios de las diferentes poblaciones y comunidades del municipio, una cultura de participación mediante los programas de prevención del delito, drogadicción, alcoholismo y conductas antisociales.
- Gestionar la dotación de 2 motocicletas, 2 patrullas tipo pick-up y 2 tipo sedán.
- Apoyar todas las acciones en materia de seguridad pública, que lleve a cabo el Gobierno del Estado.

4.8. Prevención de desastres

La impredecible reacción de la naturaleza ante situaciones de clima o su ciclo normal, tiende a poner en peligro la vida de los seres humanos, que en el afán de construir un mundo mejor se asientan en las zonas de mayor peligro.

En el caso de nuestro municipio los principales riesgos son el volcán de fuego y la continuidad de sismos que han sido en grandes escalas en los últimos años.

En este sentido, se han implementado actividades de protección civil que abarcan desde prevenciones ante desastres naturales, hasta actividades para casos de accidentes como incendios.

Es importante que en los edificios públicos, comercios y escuelas existan indicaciones sobre la forma actuar en caso de desastres. Por parte del municipio estamos concientes del trabajo que habremos de realizar en apoyo a la población cuando ocurra un evento que atente contra su integridad.

Objetivo General:

- Garantizar la seguridad y protección ante fenómenos naturales que alteren la vida de los ciudadanos.

Objetivos específicos:

- Brindar a la población la información sobre protección civil.
- Promover el cumplimiento de las normas sobre protección civil entre los comercios, edificios públicos y planteles escolares.
- Lograr la participación de la sociedad para implementar programas de prevención de desastres y protección civil.
- Estar informados sobre la actividad volcánica y los movimientos de la tierra, para poder prevenir desastres.

Estrategias:

- Difundir los programas existentes en materia de protección civil.
- Propiciar la coordinación entre el gobierno federal y estatal para la prevención y protección de desastres naturales.
- Promover el establecimiento de medidas de seguridad entre los comercios, edificios públicos y planteles escolares.

- Mantener contacto permanente con las dependencias e instituciones encargadas de la actividad volcánica y sismos.

Líneas de Acción:

- Establecer comunicación con los planteles educativos para difundir los programas existentes en materia de protección civil.
- Trabajar coordinadamente con el gobierno federal y estatal para actualizar los programas de protección civil.
- Realizar visitas a los establecimientos comerciales, planteles escolares y edificios públicos para verificar la existencia de indicaciones de seguridad.
- Contar con reportes actualizados sobre movimientos de la tierra y la actividad volcánica.

Metas:

- Llevar a cabo una plática anual sobre protección civil, fenómenos perturbadores, simulacros de evacuación y desalojo, así como cursos de conatos de incendios, extintores y primeros auxilios, en todos los planteles educativos.
- Verificar permanentemente en los establecimientos comerciales el cumplimiento de las normas de seguridad especial.
- Realizar campañas permanentes en las dependencias municipales sobre el uso y manejo de residuos y sustancias peligrosas, observando las normas oficiales.
- Apoyar a los planteles educativos o comercios, que lo soliciten, con pláticas sobre prevención de desastres.
- Orientar y capacitar permanentemente a los grupos de voluntarios que existen sobre prevención de desastres y atención de emergencias.
- Sumar esfuerzos con el gobierno del estado y federación en todos los casos de desastre natural que se presenten en el municipio.

4.9. Registro civil

Los servicios que el Ayuntamiento brinda, en materia del registro civil se han estado actualizando con la finalidad de agilizar el proceso administrativo. Desde hace dos años, opera el kiosco de servicios, en la cabecera municipal, que a través del Gobierno del Estado, se instaló para facilitar los trámites en materia de registro civil.

Se ha estado colaborando con el Gobierno del Estado para alimentar al kiosco, por lo que se tiene un proyecto denominado "Captura Histórica", que abarca todos los conceptos de la situación civil de las personas y que a la fecha se lleva un avance del 70%.

Por lo que respecta a la infraestructura municipal, ésta se encuentra en regulares condiciones pues hace falta adecuar el espacio en que se brinda el servicio, el equipo de cómputo ya es obsoleto lo que hace lento el servicio a la comunidad.

Objetivo General:

- Realizar el registro del estado civil de los habitantes del municipio, de manera ágil y oportuna.

Objetivos específicos:

- Colaborar con el Gobierno del Estado en los programas que se ejecuten en materia de la situación civil de las personas.
- Mantener actualizada la base de datos de los servicios.
- Incorporar al sistema de cómputo la información histórica de los registros.
- Contar con un espacio adecuado para la prestación del servicio de registro civil.
- Contribuir con el Gobierno del Estado en la actualización permanente de los servicios del kiosco.
- Lograr habilitar el kiosco de servicios, instalado en Quesería.

Estrategias:

- Proporcionar la información necesaria para la implementación de programas en coordinación del Gobierno del Estado.

- Promover la regularización del estado civil de las personas.
- Incluir a la base de datos, la información de todos los registros que se han hecho en el municipio.
- Alimentar al kiosco de servicios, con los registros que se vayan dando de alta en el municipio.
- Colaborar con el Gobierno del Estado para el inicio de funciones del kiosco de Quesería.

Líneas de Acción:

- Continuar con el proyecto “Captura Histórica” de los servicios del registro civil.
- Continuar con la regularización del estado civil de las personas.
- Equipar la oficina del registro civil.
- Mantener actualizada la base de datos con la información de los registros.
- Gestionar el equipamiento del kiosco de Quesería.

Metas:

- Hacer totalmente la captura de los servicios del registro civil.
- Realizar la transcripción manual de los 25 libros existentes.
- Promover, en coordinación con el DIF estatal, una campaña anual de regularización del estado civil de los ciudadanos.
- Llevar a cabo un programa de apoyo en la solicitud de actas de otros estados para los residentes del municipio.
- Solicitar al ejecutivo estatal el equipamiento del kiosco de Quesería.
- Proporcionar a la oficina del registro civil el equipo necesario para el funcionamiento óptimo del mismo.

5. DESARROLLO SOCIAL.

5.1. Salud y asistencia social

La mejoría en la calidad de la atención médica, es importante porque consolida el funcionamiento de las unidades de salud, se amplía la cobertura y fortalece la prevención de enfermedades.

Las acciones en materia de salud, en su mayoría las realiza el gobierno estatal y corresponde al Municipio coordinarse con las instituciones para apoyar en el desarrollo de dichas acciones.

Para atender a la población se cuenta con 9 unidades rurales y una móvil de la Secretaría de Salud y 2 unidades de medicina familiar del IMSS; en estas unidades hay 20 consultorios que son atendidos por 24 médicos y 27 enfermeras. Las localidades que tienen servicios de salud son Cuauhtémoc, Alcaraces, Alzada, Buenavista, Chiapa, Ocotillo, Palmillas, Quesería y El Trapiche.

Con la estadística anterior, tenemos que son 2 mil 231 habitantes por unidad médica; un mil 115 personas por médico y 991 por cada enfermera.

La problemática detectada en los servicios de salud son principalmente en la calidez y calidad de la atención, la disponibilidad de medicamentos del cuadro básico, los horarios de atención, la inspección para evitar focos de infección y la insuficiencia de fumigaciones para contrarrestar plagas nocivas para la población.

El Ayuntamiento canaliza todas las peticiones en materia de Asistencia Social al DIF Municipal, así como un presupuesto mensual para solventar algunas necesidades que la población vulnerable manifieste.

Objetivos:

- En coordinación con las instituciones públicas y asistenciales, coadyuvar a mejorar los servicios de salud que se otorgan a la población del Municipio.
- A través del Sistema DIF Municipal apoyar a la población vulnerable y coadyuvar a mejorar su calidad de vida.

Estrategias

- Conocer los proyectos y programas que implementarán las instituciones públicas de salud y asistencia social en el Municipio.
- Proponer soluciones a la problemática detectada en materia de salud y asistencia social, a las instituciones estatales y municipales.

- Proporcionar el presupuesto necesario al Sistema DIF Municipal para el buen desempeño de sus actividades.
- Fomentar la prevención en materia de salud.

Líneas de Acción

- Solicitar a la Secretaría de Salud y a los Sistemas DIF estatal y municipal los proyectos y programas que se llevarán a cabo en el Municipio.
- A través de las audiencias públicas, asambleas de participación ciudadana y peticiones directas, detectar la problemática o demanda en servicios de salud y asistencia social.
- Gestionar recursos para construir obras prioritarias con aportación del Ayuntamiento.
- Sugerir a la Secretaría de Salud y al IMSS, la capacitación de los trabajadores para que presten los servicios de salud con calidez y calidad.
- Apoyar con recursos financieros y materiales al DIF Municipal para la operación de sus programas y acciones que desarrollen en beneficio de los niños y niñas, adultos en plenitud, mujeres jefas de familia y personas con capacidades diferentes.

Metas

- Participar en todas las campañas que organice la Secretaría de Salud en el Municipio.
- Enviar mensualmente los recursos financieros al DIF Municipal para su operación.
- Apoyar con equipo y material necesario a las actividades que el DIF desarrolla en beneficio de la población vulnerable, cada vez que lo requieran.
- Apoyar al Sistema DIF Municipal en la colecta anual de la Cruz Roja.
- Gestionar ante la Secretaría de Salud para que todos las Unidades Médicas cuenten con el cuadro básico de medicinas.
- En coordinación con la Secretaría de Salud y los Sistemas DIF estatal y municipal, daremos solución a los problemas y demandas prioritarios en materia de salud y asistencia social que se detecten.
- Gestionar la construcción de una unidad médica en el Cóbano.
- Apoyar al Sistema DIF Municipal con recursos materiales para que imparta 4 pláticas sobre prevención en la salud, en todo el Municipio.
- Disminuir 50 por ciento las denuncias de la población por falta de calidad y calidez en los servicios de salud.

5.2. Vivienda

La carencia de vivienda es uno de los principales retos del municipio y en particular, de los estratos más pobres de la población; ya que la "Vivienda" es el asiento físico de la familia, núcleo básico de la sociedad, y el lugar de formación de las costumbres. Además de su impacto directo de bienestar, su construcción tiene amplios efectos multiplicadores sobre la actividad económica y el empleo, por lo que es necesario desarrollar mas acciones y concertación para resolverlo.

El total de viviendas particulares habitadas en Cuauhtémoc son 6 mil 108 y en promedio hay 4 personas por hogar; el 80 por ciento son propias y el 83 están construidas con material de concreto, techos de teja o loza y el 93 por ciento tienen piso diferente al de tierra.

Con lo anterior, se deduce que no hay problema de hacinamiento y que los materiales con los que están construidas las viviendas se consideran de nivel medio.

Donde se detecta que existe carencia de vivienda propia es en las localidades grandes como Cuauhtémoc, Quesería y El Trapiche. En estos lugares se tendrán que destinar mayores recursos para la adquisición de vivienda. En las comunidades rurales es necesario destinar recursos para la ampliación o rehabilitación de vivienda.

Objetivo

- Detectar las necesidades de vivienda para gestionar apoyos a las dependencias correspondientes y otorgar financiamiento para rehabilitación de viviendas, así como prestar un servicio de calidad en los trámites para otorgar permisos de construcción y apertura de fraccionamientos.

Estrategias

- Conocer los programas de vivienda con que cuentan las instituciones públicas federales y estatales.
- Detectar la demanda en construcción y rehabilitación de vivienda.

- Estudiar la situación de los asentamientos humanos irregulares para resolver la problemática.
- Revisar el reglamento aplicable a permisos de construcción para agilizar los trámites.

Líneas de Acción

- Solicitar al IVECOL, INFONAVIT y SEDESOL, información sobre los programas de vivienda con que cuentan.
- Mediante audiencias públicas, giras o peticiones directas, detectar la demanda de ampliación y rehabilitación de vivienda.
- Concertar con los líderes de asentamientos humanos irregulares para orientarlos y apoyarlos en la solución del problema.
- Agilizar los trámites para construcción de fraccionamientos y casas habitación, omitiendo requerimientos innecesarios y orientando eficazmente al ciudadano para que cumpla con todos los requisitos.

Metas

- Gestionar todas las peticiones de vivienda a la dependencia correspondiente, de acuerdo a los requisitos de sus programas.
- Apoyar a 30 familias para la rehabilitación de sus viviendas anualmente.
- Regularizar por lo menos tres asentamientos humanos, en el trienio.
- Reducir en 20 por ciento el tiempo para otorgar permisos de construcción de fraccionamientos y viviendas particulares.

5.3. Educación

Garantizar las oportunidades de acceso a la educación, es una obligación del gobierno en sus tres niveles, ya que se considera un elemento indispensable para lograr el desarrollo en cualquier lugar.

En el Municipio, la infraestructura educativa satisface la demanda con 50 planteles educativos que van desde preescolar hasta el nivel medio superior. En secundaria se contemplan los subsistemas: general, para trabajadores y telesecundaria.

El personal docente y directivo recibe actualización constante, lo que refleja un mejor servicio a la población que asiste a la escuela.

La calidad educativa en primaria tiene ventajas con relación al promedio estatal, ya que en deserción tenemos 1.8 por ciento contra un 2 por ciento del estado; la eficiencia terminal es del 94 por ciento en Cuauhtémoc, contra 87 por ciento del promedio estatal; en reprobación se tiene 2.3 por ciento, contra 4.5 por ciento del Estado. Las ventajas en estas cifras, se ven reflejadas en los primeros lugares que ocuparon 3 planteles del Municipio en el Concurso de Escuelas de Calidad.

En contraparte, en secundaria existen focos rojos, porque hay una deserción escolar de 10 por ciento contra el 8.2 del promedio estatal; en eficiencia terminal tenemos 74 por ciento frente al 72 por ciento del Estado; en reprobación, el municipio presenta el 15.7 por ciento contra el 14.4 a nivel Estado.

Objetivo:

- Conjuntar esfuerzos con los niveles de Gobierno Estatal y Federal para garantizar que la población de Cuauhtémoc tenga acceso a una educación básica de calidad.

Estrategias:

- Gestionar recursos con las instancias federales y estatales para mejorar la infraestructura educativa.
- Otorgar incentivos a los estudiantes del nivel básico para disminuir la deserción escolar.
- Establecer vínculos con autoridades educativas para detectar las necesidades y la problemática municipal, y conjuntar esfuerzos para solucionarlas.

Líneas de Acción:

- Mejorar la infraestructura educativa del nivel básico, gestionando recursos con la Secretaría de Educación, de acuerdo a las prioridades del Municipio.
- Ampliar el programa de becas en el nivel básico.
- Trabajar de manera coordinada con directores, maestros, inspectores y sociedades de padres de familia.

Metas

- Gestionar para que la Secretaría de Educación aporte el 80 por ciento de la inversión anual requerida para mejorar y ampliar la infraestructura educativa prioritaria.
- Gestionar la ampliación del programa de Estímulos a la Educación Básica en secundarias.
- Conformar el Consejo Municipal de Participación en el Sector Educativo para resolver la problemática educativa de manera coordinada.

5.4. Participación de la mujer

En el municipio, el 50.4 por ciento de la población son mujeres y la tasa de crecimiento anual es de 1.01 contra el 0.82 de hombres. La edad mediana de las mujeres en Cuauhtémoc es de 25 años y en su mayoría son casadas.

De las 6 mil 514 viviendas particulares habitadas, un mil 47 cuentan con jefatura femenina y de acuerdo a la disponibilidad de servicios, el 92 por ciento tienen agua entubada, el 94 por ciento disponen de drenaje conectado a la red pública y el 98 por ciento cuentan con energía eléctrica. Con los datos expuestos, se determina que los hogares con jefatura femenina se encuentran en situación favorable con respecto a la media del estado.

El comportamiento de asistencia escolar en el municipio en mujeres de 6 a 14 años es favorable con respecto a la media estatal que es de 92.3 contra el 93.5 municipal, en términos porcentuales. En contraste con la población femenina de 15 años y más analfabeta, es desfavorable, ya que el promedio estatal es de 92.6 y en el municipio es de 93.3. Finalmente, el grado promedio de instrucción en las mujeres es de primero de secundaria. Las características económicas que se presentan, tenemos que son el 27.5 por ciento de la población económicamente activa y el 99 por ciento se encuentran ocupadas. De la población femenina ocupada, el 81.3 por ciento se emplean en el sector industrial, el 10.2 en el sector servicios y el 5.3 en el primario.

Comparando el nivel de ingresos con respecto a los hombres, el 37.4 por ciento contra el 11.7 perciben hasta menos de un salario mínimo; el 43.3 por ciento contra el 63.6 por ciento reciben más de un salario y hasta menos de 3; finalmente el 19.3 por ciento de las mujeres obtiene más de tres salarios y hasta más de 10, contra el 24.7 por ciento de los hombres.

De las necesidades detectadas en el municipio, se tiene que de las un mil 47 mujeres que son jefas del hogar requieren mejorar las condiciones de sus viviendas y para sostener la educación de sus hijos, por lo que el Ayuntamiento se plantea lo siguiente:

Objetivo

- Coadyuvar a mejorar la situación de la mujer en la educación y niveles de ingresos.

Estrategias

- Gestionar apoyos para garantizar la permanencia de las mujeres en la educación.
- Fomentar el autoempleo en las mujeres para mejorar los niveles de ingreso.

Líneas de Acción

- Solicitar a la SEDESOL, ampliar las becas de progreso principalmente para las niñas.
- Orientar a los padres de familia sobre la importancia del desarrollo profesional de las mujeres, a través de la impartición de pláticas que se gestionarán al Sistema DIF Municipal.
- En coordinación con la Secretaría de Fomento Económico, propiciaremos oportunidades de capacitación para el autoempleo de las mujeres.
- Gestionar créditos blandos con SAGARPA, Fomento Económico y SEDESOL, para que las mujeres, jefas del hogar incrementen su ingreso familiar.

Metas

- Gestionar la ampliación en 3 por ciento anual de las becas de progreso para las niñas.
- Impartir una plática cada cuatro meses sobre la importancia de la profesionalización de la mujer, en coordinación con el Sistema DIF Municipal.
- Propiciar 2 cursos de capacitación al año, con el apoyo de la Secretaría de Fomento Económico.
- Gestionar el otorgamiento de 6 créditos al año, a mujeres que se desempeñan en el sector primario, 7 para las que trabajan en los sectores secundario y terciario.

5.5. Cultura y deporte

Apoyar las tradiciones, costumbres y el folclor de las comunidades, es un compromiso de esta administración, además de rescatar la tradición oral y escrita en un archivo histórico.

El arte escénico requiere una promoción integral para la realización de obras teatrales y danza, como medio educativo de formación. Se requiere un mayor apoyo para lograr y conjuntar nuevos valores que nos permitan tener grupos de folclor y proyectarnos al interior y exterior del municipio. Los grupos conformados actualmente, requieren apoyo para equipamiento y actualizar vestuario; además las expresiones literarias están a la orden del día, pero por carecer de presupuesto, no es posible mantener un grupo.

El deporte y la educación física, están considerados como actividades de gran valor formativo, educativo y de diversión, ya que ayudan a la formación integral de cada individuo y al mejoramiento de la sociedad en general. En relación a esta actividad, es evidente la falta de infraestructura, así como su mantenimiento permanente. Organizar y promocionar las distintas ligas, así como también su diversificación. Fomentar el deporte sobre bases sólidas, creando estímulos para el rescate de valores deportivos. No hay una estructura organizacional adecuada para el deporte. Se requiere un administrador para las Unidades Deportivas de Quesería y Cuauhtémoc, para que haya orden, mantenimiento adecuado y sea el enlace entre el Ayuntamiento y los grupos que participan en ligas deportivas.

Objetivo

- Fomentar la cultura y el deporte, dotándolos de áreas adecuadas, materiales, organización y recursos económicos indispensables.

Estrategias

- Establecer mecanismos de coordinación entre el Ayuntamiento y los promotores de la cultura y el deporte.
- Realizar una planeación de las actividades deportivas y culturales, basadas en alternativas municipales.
- Promover las actividades culturales y deportivas en el municipio.
- Aumentar y mejorar la infraestructura deportiva.
- Estimular a los artistas y deportistas del municipio.
- Equipar a los grupos culturales y deportivos que estén trabajando de manera constante.

Líneas de Acción

- Trabajar de manera coordinada con la dirección de deportes del gobierno del Estado y la Secretaría de Cultura para realizar encuentros deportivos regionales y organizar actividades culturales.
- Reunir a todos los grupos deportivos y culturales del municipio, para realizar la planeación anual de actividades que se llevarán a cabo y reservar los espacios para su desarrollo.
- Publicitar las actividades culturales y deportivas con volantes, a través de los medios locales de comunicación, de la comunicación permanente con los presidentes de los comités de barrio, de las instituciones educativas y los comisarios municipales de las comunidades.
- Destinar parte de los recursos propios y federales para rehabilitar la infraestructura deportiva y construir canchas de usos múltiples donde sea prioritario.
- Gestionar con el gobierno del Estado para otorgar becas a deportistas y artistas destacados del municipio.
- Gestionar con la Secretaría de Cultura y el Instituto Colimense del Deporte, recursos económicos para equipar a los grupos culturales y deportivos que trabajan de manera constante.
- Destinar recursos propios para complementar los apoyos para equipamiento de los grupos culturales y deportivos.

Metas

- Crear los Consejos de Cultura y del Deporte, para que sea la organización a través de la cual, se realice la planeación de las actividades culturales y deportivas del municipio, que se llevarán a cabo al nivel regional o estatal.
- Apoyar con la promoción de todos los eventos culturales y deportivos que se lleven a cabo en el municipio.
- Organizar 4 torneos anuales de fútbol y baloncesto en las localidades de Quesería, Cuauhtémoc, Buenavista y El Trapiche.

- Dotar de recursos humanos y recursos económicos para su mantenimiento a las Unidades Deportivas de Cuauhtémoc y Quesería.
- Reparar todas las canchas de usos múltiples que se encuentran en mal estado.
- Construir anualmente como mínimo una cancha de usos múltiples donde se requiera.
- Premiar al deportista del año en el mes de noviembre.
- Realizar actividades culturales semanalmente en las comunidades.
- Respalda a las comunidades en sus festividades con espectáculos culturales.
- Organizar una colecta de acervo bibliográfico, para incrementar en 300 ejemplares al año.
- Apertura de biblioteca en las comunidades de Palmillas, Buenavista y San Joaquín.
- Llevar a cabo talleres de manualidades los fines de semana en la cabecera municipal y uno mensual en cada comunidad.
- Gestionar la rehabilitación del Auditorio municipal para llevar a cabo actividades culturales.

6. DESARROLLO ECONÓMICO

6.1. Fortalecimiento del campo y desarrollo rural

Ante la globalización de los mercados y la apertura comercial mexicana con las economías de prácticamente todo el mundo, la gran mayoría de los integrantes del sector agropecuario no cuenta con la formación empresarial para enfrentar con éxito la apertura comercial. Lo anterior es entendible por el papel que se asignó al campo nacional de transferir recursos para el desarrollo urbano e industrial.

Existe una gran asimetría en el mosaico que conforman al sector, ya que sólo un reducido grupo de productores ha integrado las diferentes etapas de la cadena productiva, con capacidad de acceder al financiamiento, capacitación y transformación que les permite llegar a los mercados local y nacional con productos de calidad y valor agregado; con posibilidades en el corto plazo de incursionar en el mercado internacional.

En contraste, la mayoría de los productores que no han logrado la organización, capacitación y financiamiento para transformar y comercializar de forma directa con calidad y cantidad al consumidor final, tienen como resultado la baja rentabilidad de sus tierras ocasionando a la vez, emigración, pobreza, desintegración familiar y degradación de los recursos naturales.

Las restricciones crediticias a la que se enfrentan los productores del campo hacen que cada vez más sea el número de personas que abandonan esta actividad, aún cuando el esfuerzo de los gobiernos federal, estatal y municipal han sido enormes para apoyar al desarrollo de este sector.

Existe, por otro lado la arraigada cultura de la individualidad, en la que los productores prefieren producir y comercializar por su cuenta, desconociendo que en asociaciones se consiguen mayores y mejores mercados para sus productos y sobre todo a un precio más alto.

La tendencia ante esta situación, es el abandono total de las tierras y el arrendamiento a personas con mayor capacidad de financiamiento, que finalmente viene a hacer la brecha de la pobreza aún mayor.

Objetivo General:

- Incrementar la inversión pública en infraestructura rural, para lograr un aumento en la rentabilidad del sector.

Objetivo específicos:

- Impulsar la diversificación los cultivos de acuerdo a la vocación de los suelos.
- Incentivar a los productores rurales para que se organicen en grupos de producción y comercialización.
- Promover la capacitación a todos los productores rurales sobre el proceso de producción, comercialización.
- Ampliar la infraestructura productiva rural.

Estrategias:

- Establecer convenios de colaboración con el gobierno federal y estatal para invertir en el campo.
- Gestionar ante la instancia correspondiente cursos y talleres de capacitación para la producción primaria.
- Promover la economía de escala por grupos de productores.

- Fortalecer la Caja Solidaria.
- Realizar programas de infraestructura y equipamiento productivo.

Líneas de acción:

- Difundir los programas de apoyo al campo que existen y los que se vayan implementando.
- Brindar asesoría para la obtención de créditos blandos para el sector.
- Poner en marcha programas de construcción de comederos, líneas de conducción, caminos sacacosechas, corrales.

Metas:

- Rehabilitación de 30 km de caminos sacacosechas.
- Limpia y desempiedre de 400 hectáreas.
- Gestionar:
 - o Construcción de 20 bordos para retención de agua para abrevaderos y riegos de auxilio.
 - o Rehabilitación de 5 bordos.
 - o Construcción de 6 corrales para ordeña.
 - o Construcción de 6 km de línea de conducción con manguera de 1" para abrevaderos.
 - o Construcción de 10 cobertizos para salas de ordeña.
 - o Construcción de 6 km de empedrado en caminos sacacosechas (3m de ancho)
 - o Construcción de 10 vados.
 - o Construcción de 10 alcantarillas.
 - o Reforestación de 30 mil plantas maderables de doble propósito (cercos vivos y reforestación).
 - o Construcción de 8 corrales de manejo para ganado de engorda.
 - o Construcción de 30 abrevaderos.
 - o Apoyo con 1,500 quintales de alambre de púas.
 - o Construcción de 5 mil postes de concretos.
 - o Entrega de 100 puertas metálicas.
 - o Entrega de 100 comederos de lámina.
 - o Instalación de 6km de manguera de 3" para la agricultura.
 - o Instalación de sistema de riego por goteo en 5 has.
 - o Adquisición de 30 sementales y 50 vaquillas.
 - o Apoyo para 15 proyectos productivos.

6.2. Empleo

La población económicamente activa representa al 35 por ciento del total de habitantes en el municipio, de las cuales un 99 por ciento se encuentra ocupada.

La mayor parte del PEA se emplea en el sector servicios al que corresponde el 45.5 por ciento, el sector primario absorbe al 30.1 por ciento del PEA y el secundario 22.5.

El 36 por ciento de los empleados gana entre 1 y 2 salarios mínimos, mientras que el 35.7 por ciento tiene ingresos entre 2 y 5 salarios mínimos.

La promoción del empleo para los habitantes de Cuauhtémoc se lleva a cabo a través de las políticas estatales y federales, mientras que el papel del municipio ha sido la colaboración en la ejecución de políticas y programas que alientan la generación de nuevos empleos o la capacitación de las personas empleadas.

A través de programas que lleva a cabo la Sedesol y Fomento Económico principalmente, es como los habitantes de nuestro municipio tienen oportunidades de obtener una fuente de ingresos.

Debido a que el municipio de Cuauhtémoc es pequeño y existen pocas oportunidades de emplearse, los habitantes emigran a la ciudad capital en la búsqueda de oportunidades para obtener ingresos.

Nos hemos comprometido a la procuración de nuevas alternativas de empleo, nuevas formas de captación de ingresos de las familias y por supuesto a una mejor manera de vivir, en la que las familias cuauhtemenses dispongan de recursos suficientes para el sustento diario.

Estamos conscientes de que en materia de empleo, aun nos falta mucho por lograr, pero seguiremos esforzándonos para lograr que la población del municipio tenga mejores oportunidades de emplearse.

Objetivo General:

- Promover el desarrollo económico con la generación de más empleos bien remunerados.

Objetivos específicos:

- Colaborar con los gobiernos federal y estatal en la generación de empleos.
- Atraer inversiones que garanticen empleos permanentes y bien remunerados.

Estrategias:

- Atender de manera directa a los empresarios y personas demandantes de empleo.
- Impulsar programas y actividades generadoras de empleos.

- Promocionar las potencialidades del municipio para la generación de actividades productivas.

Líneas de Acción:

- Establecer comunicación permanente con las empresas y obtener el perfil de las personas que requieren para su contratación.
- Contar con una ventanilla única para atender a la población demandante de empleo.
- Propiciar la elaboración de un diagnóstico municipal sobre potencialidades económicas del municipio.

Metas:

- Crear una instancia municipal que sea el vínculo entre las empresas generadoras de empleo y la población demandante.
- Contar con una bolsa de trabajo.
- Canalizar todas las peticiones que cumplan con los perfiles de las empresas demandantes.
- Contar con una estrategia de áreas susceptibles de explotación para promocionarlas a través de medios impresos.
- Contribuir a la generación de por lo menos 100 empleos al año.

6.3. Turismo

En materia de turismo, el municipio ha sido poco explotado, ya que la actividad económica principal se centra en el sector agropecuario. Sin embargo, consideramos de gran importancia el impulso al sector turístico, porque representa una alternativa de desarrollo económico.

Por el clima agradable que caracteriza al municipio y las grandes extensiones de paisajes naturales, la parte montañosa, bellas barrancas, zonas arqueológicas, y las ex haciendas es posible implementar un programa de impulso a las actividades turísticas.

La afluencia de turismo es del tipo local, ya que son atraídos por los eventos culturales y religiosos que se han convertido en una tradición, tal es el caso de los recibimientos, jaripeos de toros, toro de once, cabalgatas de entrada de la música, danzas prehispánicas y mestizas, fuegos pirotécnicos, música de bandas, mariachis y bailes.

La mayor parte del municipio pertenece a una gran zona arqueológica que forma parte de todo un complejo dentro de la entidad. Se han descubierto tumbas prehispánicas de tiro ya saqueadas de las que se han extraído interesantes piezas de fina cerámica ritual y doméstica; orfebrería, objetos de concha, hueso y gran variedad de figuras petroglíficas.

Existe un centro ceremonial prehispánico muy destruido llamado «De los Eneficios» a dos kilómetros de la cabecera municipal, donde aún se pueden apreciar adoratorios, pirámides y calzadas, vestigios de nuestros ancestros náhuas. Existen cascos de coloniales ex haciendas, algunas ya restauradas.

Objetivo General:

- Propiciar el desarrollo turístico en el municipio, explotando áreas susceptibles para ello.

Objetivo específicos:

- Ofrecer alternativas de esparcimiento y descanso a toda la población y a los visitantes del municipio.
- Iniciar el desarrollo turístico con preservación del medio ambiente.
- Atraer inversiones para este rubro.
- Promocionar al municipio resaltando los lugares que pueden visitarse.

Estrategias:

- Detectar las de zonas que son factibles de explotación.
- Convenir con la federación, el estado y el sector privado, la realización de proyectos turísticos.
- Fomentar la cultura del ecoturismo.
- Solicitar apoyo a la dependencia correspondiente para rehabilitar las zonas arqueológicas para que sean accesibles a los visitantes.

Líneas de acción:

- Realizar el inventario de zonas turísticas del municipio.
- Elaborar un programa de inversión que contemple las zonas factibles de desarrollo.
- Proponer al ejecutivo estatal la ejecución de proyectos turísticos, con participación de la sociedad.

Metas:

- Presentar el inventario de zonas turísticas en el diciembre 2004.
- Presentar en el 2005 proyectos de zonas factibles para desarrollo turístico.
- Elaborar el proyecto de Desarrollo Turístico "Los Lobos".
- Convenir con la sociedad y el gobierno federal y estatal, la inversión para la implementación del proyecto de Desarrollo Turístico "Los Lobos".

6.4. Comunicaciones y transportes

Todas las localidades y comunidades cuentan vías de acceso hasta sus centros de población. La mayoría, con excepción de Bajío de la Leona, cuenta con carretera pavimentada y con la señalización adecuada, de tal manera que permite el flujo efectivo de los habitantes hacia cualquier parte del municipio o del Estado.

La obra más importante en materia de comunicaciones y transportes es la Carretera Nacional Colima-Guadalajara, que actualmente y durante el sexenio del Lic. Fernando Moreno Peña se está construyendo de 4 carriles y que sirve para atraer mayor inversión al Estado, favoreciendo además al municipio.

Existen caminos vecinales de pavimento y terracería a todas las comunidades del municipio, así como brechas saca cosechas en las zonas de producción agrícola. La línea de ferrocarril Guadalajara Manzanillo cruza el municipio de Noreste a Sureste; en esta ruta están las estaciones Alzada y Buenavista pertenecientes al municipio.

En cuanto a transportación aérea se cuenta con el moderno Aeropuerto de Buenavista con variadas líneas aéreas de pasaje y comercio que dan servicio al municipio y al estado, con salidas y arribos diarios a cualquier parte del país, así como al extranjero.

El fluido de autobuses locales y foráneos es constante; existe servicio de taxis en casi todas las comunidades. La telefonía tiene cobertura en múltiples hogares de un 65% y se refuerza con casetas telefónicas públicas en colonias y rancherías.

En cuanto a vías de comunicación, todas las localidades tienen acceso al servicio telefónico, radio, televisión y correo, lo que les permite mantenerse informados de los acontecimientos nacionales, estatales y municipales.

Objetivo General:

- Contribuir con la conservación de las vías de comunicaciones y transportes con que cuenta el municipio.

Objetivo específicos:

- Colaborar con las instancias responsables para reordenar las vías de transporte.
- Contribuir con la ampliación de las vías de comunicación en las localidades más alejadas.
- Mantener en condiciones óptimas todas las vías de transporte y comunicación.

Estrategias:

- Detectar las necesidades de equipo de comunicación.
- Promover la incorporación a la red de transporte nuevos caminos de acceso a las comunidades.
- Gestionar programas de mantenimiento y rehabilitación de caminos y vías de comunicación.

Líneas de acción:

- Establecer contacto directo con la población usuaria para detectar las deficiencias en la red de transporte o comunicación.
- Elaborar un inventario de caminos que requieren de mantenimiento.
- Elaborar el proyecto de mejoramiento del camino de acceso a la Comunidad Bajío de la Leona.

Metas:

- Elaborar la propuesta de construcción y rehabilitación de caminos y carreteras, para gestionar su ejecución.
- Proponer al Ejecutivo Estatal la construcción del camino de acceso a la Comunidad Bajío de la Leona.

6.5. Aprovechamiento de los recursos naturales:

En la parte alta del municipio se localiza la zona boscosa, abarca un 30% de la superficie total municipal, lugar donde abundan las pináceas de gran altura y grueso tronco. Los fresnos, encinos, nogales, caoba, rosamorada, entre otros.

En la parte media y baja dominan regular cantidad de árboles: parotas, primaveras, huitzilacates, guamúchiles, higueras, guásimas, anonas, zalates, huizaches, chamizos, tepanes, etc., el resto de la superficie está ocupada por cultivos agrícolas, frutícolas y pastizales.

Por lo que se refiere a la fauna, pese a la destrucción del bosque, se encuentra un gran número de especies: Jaguares, onzas, puma americano, coyotes, zorros, gatos montés, cacomixtles, tejones (coatí), mapaches, tlacuaches, venados, ardillas, conejos, serpientes diversas y roedores.

También hay extensa variedad de aves como: Zopilotes, águilas, cuervos, gavilanes, lechuzas, tecolotes, jilgueros, tzentzontles, gorriones, mirlos, golondrinas, jardineros, tordos, palomas, codornices, torcacas, zanates y peces en estanques y ríos.

La riqueza natural sobresaliente es la forestal. La parte norte del municipio cuenta con maderas finas de alta estima, la caoba, pino, nogal, encino, y en la parte media y baja se producen parotas y primaveras, útiles en la industria y artesanías muebleras.

Actualmente la explotación de los recursos naturales se hace de manera esporádica y con fines de autoconsumo y en una pequeña parte para fabricación de artesanías. No se descarta la tala ilegal de árboles o caza de especies en peligro de extinción, sin embargo se ha estado promoviendo la protección a las mismas indicando a los infractores sobre las consecuencia de los actos ilícitos en la materia.

Hace falta un inventario real de las zonas con mayor riqueza natural, que pueden ser explotadas mediante un programa que contemple la reposición de la especie susceptible para ello.

Es compromiso de esta administración garantizar el desarrollo económico municipal y una parte importante para ello es la disposición de recursos naturales, mismos que pretendemos preservar impulsando programas de restauración de las zonas dañadas y otras susceptibles para el aprovechamiento futuro.

Existe actualmente la iniciativa de un grupo de habitantes del ejido Quesería para instalar un aserradero, por lo que estamos analizando la viabilidad del proyecto enfocándonos principalmente al factor medioambiente.

Objetivo General:

- Aprovechar racionalmente los recursos naturales disponibles manteniendo el equilibrio del medio ambiente

Objetivo específicos:

- Impulsar el aprovechamiento de los recursos naturales del municipio con apego estricto a la legislación aplicable.
- Garantizar el desarrollo económico sin comprometer los recursos naturales.

Estrategias:

- Establecer la coordinación entre los tres niveles de gobierno y la ciudadanía para la preservación del medio ambiente.
- Promover el aprovechamiento económico de los recursos naturales de manera racional.
- Fomentar una cultura de protección ambiental y reforestación.

Líneas de acción:

- Impulsar la restauración de zonas deterioradas o escasa flora y fauna.
- Propiciar el desarrollo de actividades económicas con respeto al medio ambiente.
- Reglamentar las actividades económicas cuyos insumos sean en su mayoría naturales.
- Detectar zonas susceptibles para el desarrollo de actividades económicas.

Metas:

- Realizar campañas permanentes de reforestación con árboles maderables susceptibles de explotación futura.
- Contar con un inventario de zonas susceptibles de explotación.
- Colaborar con la instalación del aserradero del ejido Quesería, sin menoscabo de la ley.

6.6. Impulso a la micro, pequeña y mediana empresa.

El municipio impulsa el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa a través de los programas que los gobiernos federal y estatal ponen en marcha y que transfieren a los ayuntamientos para su ejecución. Sin embargo al interior no se cuenta con infraestructura, ni espacio para la atención a los demandantes de los créditos, que les dé confiabilidad en la entrega recepción de la información.

La demanda principal en el municipio es la de proyectos productivos rurales y una menor cantidad la de los servicios, principalmente el comercio. En este sentido, la administración pública ha apoyado proyectos productivos que por la falta de seriedad y compromiso en la elaboración y ejecución de los mismos, hace que no cumplan con el costo beneficio y como consecuencia tiendan a desaparecer.

Por otro lado, los desequilibrios económicos en el ámbito nacional y local hacen que los presupuestos para programas de impulso a la microempresa se vean restringidos y ocasionen escasos apoyos a las mismas, impidiendo su reactivación o desarrollo.

Objetivo General:

- Impulsar la elaboración y puesta en marcha de proyectos productivos para la micro, pequeña y mediana empresa, en las diferentes comunidades del municipio.

Objetivo específicos:

- Alentar la instalación de nuevas empresas.
- Identificar proyectos productivos que garanticen su viabilidad y permanencia para el logro de autoempleo.
- Apoyar en el fortalecimiento de las microempresas establecidas en el municipio.
- Contar con un diagnóstico del sector económico para detectar el tipo de proyectos que requieren ser impulsados.

Estrategias:

- Gestionar ante las dependencias correspondientes el apoyo a proyectos viables.
- Coordinar esfuerzos con los habitantes y las dependencias federales y estatales para proporcionar asesoría y capacitación.
- Proporcionar información a las empresas establecidas, con temas de interés sobre los productos que comercializan.

Líneas de acción:

- Fomentar la participación del autoempleo entre las mujeres y los jóvenes.

- Brindar asesoría y/o capacitación para el seguimiento de los proyectos productivos.
- Lograr una estrecha coordinación en la elaboración y seguimiento de los proyectos, entre el solicitante y el gestor municipal.
- Colaborar en la capacitación en el proceso de administración, producción y comercialización a los titulares de micro, pequeñas y medianas empresas.

Metas:

- Realizar una campaña permanente para atraer inversiones al municipio.
- Promover la realización y puesta en marcha de 10 proyectos productivos por año.
- Establecer convenios con la Secretaría de Fomento Económico para la capacitación de los empresarios.
- Adecuar una oficina de atención a los demandantes de proyectos y microempresarios establecidos.
- Dar seguimiento permanente a los proyectos puestos en marcha.

7. INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

La instrumentación del Plan implica la puesta en marcha de programas para la realización de obras y acciones específicas que den respuesta satisfactoria a las demandas de la sociedad.

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun), juega el papel principal en la ejecución del Plan, puesto que es la figura bajo la cual habrán de diseñarse los Programas Operativos Anuales (POA's) que vinculan los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas que se han planteado para el periodo 2003-2006.

El Programa Operativo Anual será la base para la elaboración del presupuesto de egresos y para la implementación de las políticas a seguir en materia económica y social. El POA se integra con las obras que los habitantes del municipio solicitan y que se consideran como necesidades apremiantes y de mayor impacto social en cada comunidad. Así mismo, debe estar acorde a lo plasmado en el Plan Municipal y si sucediera lo contrario, existirá una valoración para que sea incluida y se considere la adecuación del Plan.

En el Coplademun se establece la coordinación entre los tres niveles de gobierno y la sociedad civil en la programación y priorización de las obras y acciones que lleven al desarrollo integral de Cuauhtémoc. De aquí que, del buen funcionamiento del Comité depende el éxito del Plan.

Indiscutiblemente, valor importante representa el H. Cabildo, pues en su seno habrá de autorizarse este documento, así como su ejecución a través de cada obra que forme parte de los programas operativos anuales.

El instrumento principal para la implementación del Plan Municipal de Desarrollo 2003-2006, es el Coplademun y su estructura orgánica está integrada de la siguiente manera:

**COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL
(COPLADEMUN)**

ESTRUCTURA ORGANICA

